

Dec. No. 385-17 que designa al señor Héctor Mojica, Director General de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA). G. O. No. 10896 del 2 de noviembre de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 385-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. El señor Héctor Mojica, queda designado como Director General de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en sustitución del Ing. Manuel Antonio Rivas Medina.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Oficina Metropolitana de Servicio de Autobuses (OMSA), para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 386-17 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Pablo Quintero Luna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno dominicano. G. O. No. 10896 del 2 de noviembre de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 386-17

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Pablo Quintero Luna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno dominicano.

VISTA: La Ley núm. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, modificada por la Ley núm. 3916, del 9 de septiembre de 1954, que denomina la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte “Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella”.

OÍDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Pablo Quintero Luna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno dominicano.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 387-17 que nombra al señor Luis Osvaldo Estrella Pichardo, Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. G. O. No. 10896 del 2 de noviembre de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 387-17